



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2009

RES. H. N° 1885 - 09

Exp. 5026/06

VISTO:

La nota elevada por la docente, Prof. Gabriela Gresores, en la que solicita autorización para continuar con el dictado de la asignatura "Historia Moderna" de la Carrera de Historia, hasta el 16 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razón, de la gran demora en el inicio del dictado de la misma;

Que es necesario garantizar el normal dictado de los contenidos sin sobrecargar a los alumnos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 644/09, aconseja conceder la extensión solicitada, atendiendo los argumentos expuestos por las docentes antes nombradas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24-11-09)

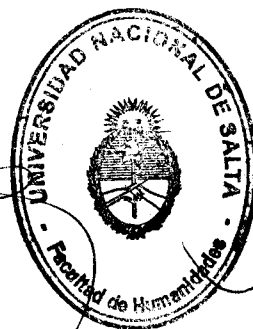
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la continuidad del dictado de la asignatura "Historia Moderna" de la Carrera de Historia, para concluir con los contenidos estipulado en el programa, hasta el 16 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente Prof. Gabriela Gresores, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

386-09

MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.